

RESOLUCION 736/2019, de 7 de mayo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Mediante Resolución número 290/2019, de 15 de febrero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el 4 de marzo de 2019.

Por Resolución 629/2019, de 10 de abril, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicó el 15 de abril.

Concluido el plazo previsto para la subsanación, de conformidad con lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria procede dictar Resolución que apruebe las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que se señale la fecha y el lugar de realización de la prueba de selección.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Gestión de Personal.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1042/2015, de 24 de junio, del Rector de la Universidad de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos en las convocatorias para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, que se incluyen como anexos.

Segundo.- Designar, a propuesta de la Junta del PAS, como vocal y vocal suplente del Tribunal Calificador a doña Silvia Sola Ibarra y don Augusto Paredes Antón, ambos funcionarios de carrera de la Universidad Pública de Navarra.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva el día 8 de junio, a las 09:30 horas, en el Aula 013 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Trasladar la presente Resolución y sus anexos a los miembros del Tribunal designado, a los efectos oportunos.

Quinto.- Publicar la Resolución y sus anexos en la página Web de Internet de la Universidad Pública de Navarra <http://www.unavarra.es/servicioRRHH/empleo-publico/pas/procesos-selectivos-abiertos> y el Tablón de Anuncios de la Universidad Pública de Navarra (Edificio Sôforas, Campus de Arrosadía).

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

2019 MAY. 08

FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA

Pamplona, 6 de mayo de 2019

Joaquín Romero Roldán
Gerente